

## **INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

### **SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL**

#### **PE-PROCIENCIA-500483-CS-INDV**

El 18 de mayo del 2022 el Gobierno de la República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la ejecución del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar el servicio de dos (2) consultores como: **Analista técnico para el modelado de procesos para el Pliego CONYTEC**, que debe cumplir el siguiente perfil mínimo:

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA:**

- Grado de Bachiller en Ingenierías, Administración, Ciencias Sociales o carreras afines.
- Curso en BPMN o técnicas de calidad o mejora de procesos o Sistema de Gestión de la Calidad o Gestión por Procesos o similar (mínimo de 16 horas).

#### **EXPERIENCIA:**

- Experiencia general laboral mínima de seis (06) años en actividades vinculadas a la gestión de procesos en el sector público o privado.
- Experiencia específica mínima de tres (03) años realizando modelamiento de procesos y/o aplicando técnicas de análisis y diseño de procesos y/o técnicas de calidad y/o mejora de procesos y/o Gestión por Procesos o similar en el sector público o privado.
- Experiencia en al menos un (1) proyecto utilizando tecnología BPMN y/o BPMS y/o Service Oriented Architectures y/o gestión por procesos y/o rediseño de procesos y/o reingeniería de procesos y/o automatización de procesos.

El cumplimiento del perfil mínimo habilita al aspirante, el puntaje asignado en los criterios de selección permite a la entidad escoger entre los candidatos hábiles al mejor.

La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada y coincidir con los certificados expedidos por la entidad contratante, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro.

Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa la elaboración del contrato. En caso que este no las presente o coincidan con lo establecido en la hoja de vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles.

El contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en la hoja de vida. Las personas interesadas, deberán expresar su interés mediante la presentación de sus hojas de vida actualizada (sin documentar) más el formato excel de verificación de términos de referencia, la misma que tiene carácter de declaración jurada, a la dirección de correo electrónico indicada línea abajo, desde el **12 de abril hasta las 23:59 horas del día 25 de abril de 2026**.

Es importante indicar en el asunto del correo lo siguiente: **EXPRESIÓN DE INTERÉS - CI 500483-CS-INDV**

Correo electrónico: [adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe](mailto:adquisiciones-proyecto9334@prociencia.gob.pe)

Más información sobre el alcance de la consultoría individual sírvanse revisar los

términos de referencia que se publican junto a esta convocatoria.

Los consultores serán seleccionados por el método de consultoría individual conforme a los procedimientos indicados en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020. Los consultores interesados deben prestar atención a la política de conflicto de interés, numeral 3.14 al 3.17 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial de Noviembre 2020:

<https://thedocs.worldbank.org/en/doc/3923eda9dc758af897b39c477ea5ed45-0290032020/original/Procurement-Regulations-for-IPF-Borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>

## **Anexo de Convocatoria**

Solicitud de Expresión de interés

### **Analista técnico para el modelado de procesos para el pliego CONYTEC PE-PROCIENCIA-500483-CS-INDV**

- Monto estimado de la Contratación<sup>1</sup>: S/ 120,000.00 (Ciento veinte mil con 00/100 soles) Incluido Impuestos.

Nota: El servicio será realizado en un plazo de hasta 12 meses calendarios, contados desde el día siguiente de la suscripción del contrato.

---

<sup>1</sup> El monto será incluido en el contrato de Consultoría Individual a Tiempo trabajado, por consultor